

Dos mandatos, 10 artículos

Texto bíblico: Éxodo 20: 3-17

Si usted es un lector regular de la biblia, o está relacionado con ella en alguna manera, notará que una de las porciones de contenido más difíciles de procesar, son aquellas relacionadas con leyes y normas que parecen estar muy distante de nosotros y más bien retratan las prácticas arcaicas de una civilización extinta. Sin embargo; cuando hablamos de los 10 mandamientos, no solo nos referimos a un conjunto de normas morales y espirituales para el pueblo de Israel; si no la base misma sobre la cual se mide la obediencia o desobediencia al Dios de la Biblia.

No es apresurado decir que esta pequeña porción es un resumen significativo de lo que Dios pide de aquellos que son llamados a ser Su pueblo.

Hoy entramos a una sección escabrosa de Éxodo. A partir del decálogo, se desprenden también una serie de normas civiles, éticas y ceremoniales que Dios ordena a Su Pueblo y que va hasta el capítulo 23, aunque en Levítico se amplían y en Deuteronomio se recapitulan, es una porción en la que somos tentados a pasar por alto o ir demasiado rápido.

Lo cierto es que Dios se ha dado a conocer a Su pueblo y ahora les da una serie de normas para que ellos vivan conforme a lo que son: Su pueblo, el pueblo libre del Señor. Tal como vimos la semana pasada, una vez hemos sido liberados de la esclavitud, ahora tenemos una nueva capacidad para una obediencia gozosa y dicha obediencia es precisamente a la ley de Dios.

Y este es el argumento que quiero proponerles:

Dios da la ley al pueblo libre para que este se relacione correctamente con Él y así mismo entre ellos.

Veamos entonces el desarrollo de eso a la luz de los dos siguientes encabezados, que son, entre otras cosas, la manera en la que también Jesús resumió la ley: amar a Dios sobre todo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

La ley y la relación con Dios

Algunos han sugerido clasificaciones para los Diez Mandamientos, sin embargo, la división más natural coincide con la que hemos propuesto: los cuatro primeros mandamientos

legislan sobre nuestra relación con Dios y nuestra adoración y los otros seis se tienen que ver con nuestra relación con el prójimo.

Sin embargo, podemos todavía pensar en una división interna. Los tres primeros mandamientos son acerca de Dios, su carácter y dignidad y el cuarto es acerca de cómo debemos adorarlo.

Pero ¿por qué Dios tiene que decirle esto a un pueblo que él considera suyo? Bueno, no olvidemos que a pesar de que Israel era el pueblo de la promesa, es decir, el pueblo que Dios bendijo como descendientes de Abraham, ellos habían estado durante más de 400 años sin tener una relación verdadera más allá de lo que escuchaban por medio de la tradición oral. No había un lugar de adoración y tampoco un fervor y entre más grande era el número de judíos que nacían en tierras egipcias, más se diluía lo poco que había de Dios en ellos.

Así que Dios ve la necesidad de sacar de sus mentes cualquier idea equivocada de una deidad y de cómo debían adorarlo, pues era muy posible que ellos se vieran inclinados a hacerlo como lo vieron por muchos años en Egipto.

Del mismo modo, la tierra a donde iban a ir, Canaán, era también caracterizada por la adoración a Baal, Astarté y múltiples dioses, así que el Señor quiere que Su pueblo se distinga de las demás naciones en que ellos solo tienen un Dios verdadero.

En Egipto se creía que el poder de una nación estaba dado por la cantidad de dioses que tenían. Pero el Señor quiere que su pueblo entienda que él es suficiente.

Eso le da sentido a los tres primeros mandamientos, los cuales buscan vindicar el hecho de que Dios es exclusivo y nadie es como Él, que Él está en los cielos y no se necesita ninguna imagen o recreación humana para adorarlo, pero también que su Nombre es Santo y digno de ser reverenciado.

Pero Dios no solo es digno en su ser, él también es digno de ser alabado y adorado y por eso, su pueblo debe apartar un día especial para descansar de toda obra y dedicarlo a meditar y recordarlo a él. Esa es la esencia del cuarto mandamiento.

En Egipto los Israelitas no podían tener un lugar y un día para adorar, especialmente durante el periodo de esclavitud. No tenían tal autorización, por eso cuando el Señor envía a Moisés a liberarlos, el mensaje es claro: deja salir a mi pueblo al desierto para que me

adore. Así que Dios establece la adoración como algo regular y que debía ser observado de manera permanente.

Como vemos, Dios nos manda a tener un entendimiento correcto de quién es Él y luego nos llama a adorarle correctamente.

Ese es el mensaje que Jesús le dio a la mujer samaritana: Dios busca adoradores que le adoren en Espíritu (en cualquier lugar) y en verdad (con el conocimiento correcto de quien es Él).

Es posible que estemos pensando que eso está lejos de nosotros, que después de todo nadie es politeísta aquí (que adora a más de un dios) y nadie tiene imágenes en su casa; pero la verdad es que incluso hoy, de este lado de la redención, todavía podemos caer en una adoración falsa que parte de un concepto falso de Dios.

Como humanos tenemos la tendencia a fabricar ídolos incluso de aquellas cosas que Dios nos da como bendición y eso es pecar contra el Señor.

Pecamos también cuando somos livianos para referirnos a Dios, cuando no consideramos que él es santo y digno de ser reverenciado.

Pecamos cuando creamos atajos o imágenes terrenales de Dios. Cuando personas, momentos o lugares los consideramos como mediadores de una comunión con él.

Pero sobre todo, pecamos cuando no consideramos el apartar un tiempo y un espacio para consagrarnos a la meditación y la contemplación del Señor.

Dios espera que Su pueblo aparte un día de cada siete para reconocer que Él es Su proveedor y que provee lo necesario para poder dedicarnos a Él.

Estos no son mandamientos que debemos considerar abolidos. El espíritu de estas leyes está vigente para nosotros y tienen la misma garantía de recompensa.

No dejemos de ver entonces la relación entre conocer al Señor y adorarlo. *Puede ser que si no estás considerando el apartar un tiempo específico para la adoración semanal es porque quizás Dios no es demasiado digno para ti u otra cosa ha tomado su lugar. El pueblo libre debe encontrar deleite en que no hay un Dios como nuestro Dios y que él es digno de adoración.* Y creo que ese es el punto de estos primeros cuatro mandamientos.

Pero, tal como mencionamos, los mandamientos no solo se tratan de nuestra relación con Dios, sino de nuestra relación con el prójimo. Lo que nos lleva al siguiente punto:

La ley y la relación con el prójimo

Israel era el pueblo de Dios, pero también iban a ser una nación. Ellos necesitaban una vida espiritual, pero también formas correctas de relacionarse entre ellos.

Sí se prefiere. Los primeros cuatro mandamientos definen nuestra relación vertical con Dios y los otros seis nuestras relaciones horizontales.

Al igual que en el punto anterior, también podemos usar una clasificación interna de este punto de modo que facilitemos su estudio. Pudiéramos pensar, por ejemplo:

1. Relaciones familiares
2. Relaciones sociales
3. Relaciones con la propiedad de las personas

El propósito no es otro, sino proveerle al pueblo los parámetros relacionales de modo que la dignidad humana sea preservada.

En Egipto, Israel había vivido muchos años como una posición, posiblemente tratados como objetos. La dignidad humana posiblemente era algo que veían con cierto deterioro. Así mismo, el ser esclavos les llevaba a un anhelo permanente por posesiones y bienes que inflaba la avaricia y el deseo de obtener cosas a cómo fuere lugar.

En cuanto a las relaciones familiares: El Señor manda a respetar el orden de autoridad establecido, pues aquellos que no aprenden la obediencia a los padres terrenales, ¿cómo pudieran ejercitar obediencia a Dios en los cielos? O incluso ¿cómo pudieran obedecer a otros órdenes de autoridad?

En cuanto a las relaciones sociales: El pueblo debía considerar también la dignidad de la vida y la integridad moral de sus semejantes. Por eso, el Señor les manda a no matar, no mentir y no dar falso testimonio contra nadie. Estos son pecados que atentan directamente contra la imagen de Dios en el hombre. Dios es el creador y debe ser reverenciado, pero también su creación debe ser preservada.

En efecto, *la razón por la que somos llamados a respetar la vida y la dignidad de las personas es porque son creados a la imagen de Dios.*

Pero también el Señor establece límites en cuanto a la relación con la propiedad de otros. *Desde la perspectiva divina, lo que las personas adquieren invirtiendo esfuerzo debe ser protegido de la misma manera en que se protege su vida y su dignidad.*

Este entendimiento es vital para la vida en comunidad. El corazón humano es inclinado al descontento y la insatisfacción, lo que trae como resultado envidias y celos, las cuales a su vez conducen al conflicto y para evitar esto el Señor no solo protege la vida y la integridad humana sino también Su propiedad.

Como vemos, el Señor se está ocupando con cada ley de cubrir las salidas por las cuales el pecado del corazón pudiera desparramarse y eso es particularmente llamativo. Estos mandamientos se han convertido en la base para legislar la moral. Incluso, son también, de manera explícita o implícita, el reflejo de lo que naturalmente se reclama como derecho: la vida, la libertad y la propiedad. Esa es la razón por la que incluso en civilizaciones anteriores a los judíos encontramos normas similares a estas, porque Dios las escribió, por así decirlo, en el corazón del hombre creado a su imagen.

Sin embargo, la introducción de este “código penal judío” tenía también un propósito dentro del plan redentor de Dios más allá de proveer normas de convivencia y era revelar la incapacidad humana de cumplir todo al pie de la letra.

Recordemos que todo esto está dado en el marco de un pacto que Dios está haciendo con el pueblo, todavía él está hablando desde el monte y la idea es: si ustedes permanecen en estas leyes serán mi especial tesoro, mi pueblo, mi nación santa; pero nadie estaba en la capacidad de cumplir con todos estos preceptos sin violar ninguno.

Así que, los mandamientos funcionan como la letra escrita que iba a hacer evidente la condición caída y la incapacidad moral humana y la pregunta que surge es ¿para qué? La respuesta: para conducirnos a un salvador.

“Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; más cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia; para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro.”

Romanos 5: 20-21 RVR1960

En términos legales, antes de estas leyes, los seres humanos eran culpables, pecaron, eran desobedientes, pero no tenían un expediente abierto, en términos concretos no había algo definido que hubiesen violado y, por lo tanto, podían verse como “no culpables”, pero esta ley está poniendo las cosas en orden, y otra vez, no con el propósito de establecer más distancia entre Dios y ellos o castigarlos, sino con el propósito de que ellos corrieran desesperadamente a un camino para salvación.

Es aquí donde aparece el evangelio. Cristo cumplió toda esta ley al pie de la letra. Él guardó todos los mandamientos y fue declarado Justo ante el Padre y al mismo tiempo se

convirtió en la ofrenda por nuestro pecado, una ofrenda de amor y gracia para que una vez descubramos que estamos sin esperanza corramos a él.

Bendito sea Dios por su ley, porque ella revela la maldad de nuestro corazón y nuestra incapacidad al mismo tiempo que nos impulsa a Cristo.

Israel debía acudir permanentemente a los sacrificios de animales para librarse de la culpa, pero nuestro cordero ya fue sacrificado una vez y para siempre.

Ahora, nuestra relación con estos mandamientos no es en el sentido legal. No los guardamos porque esperamos reclamar el premio a nuestra obediencia; ahora, estos mandamientos son la forma en la que manifestamos nuestra obediencia gozosa al que nos salvó. Los vemos de forma pedagógica, como intrusivos para amar correctamente a Dios y al prójimo.

Es interesante ver el enfoque de Jesús en el Nuevo Testamento al respecto de estos mandamientos. Él enfatizó, además de la orden explícita, el espíritu detrás de ella y eso da un sentido de mayor demanda a nosotros hoy en día. También enfatizó el aspecto positivo más allá de la prohibición: no matarás, pero también amarás a tu enemigo. No robarás; pero también compartirás con el necesitado. Solo por citar algunos ejemplos. Todo esto para mostrar que la ley iba más allá de la letra, que hay un corazón, un espíritu detrás y es que podamos reflejar el carácter de Cristo, ser realmente el pueblo de Dios.

En lo que nos resta de Éxodo nos vamos a encontrar con muchas más leyes que en primera instancia parecieran no tener nada que ver con nosotros, pero el reto es tratar de encontrar el espíritu y la sabiduría detrás de ellas. Qué es lo que Dios espera de Su pueblo ponga en práctica.

Amigo, estos mandatos que ves aquí son solamente una pequeña lista que prueba que ni tú ni yo tenemos la capacidad natural de obedecer y agradar a Dios y también que no podemos cumplir sus demandas; por lo que, si no tienes a Cristo, necesitas correr a él hoy y pedirle que sea tu redentor y que te ayude a vivir cumpliendo estas demandas para el deleite de tu nuevo Señor.